

PERIODOS DE LA HISTORIA ECONOMICA DE EL SALVADOR*

Eduardo Colindres

Trataremos de dividir en grandes períodos la historia económica de El Salvador, desde la Conquista Española hasta nuestros días. Distinguiremos cuatro períodos, aunque no haremos un estudio exhaustivo de los tres primeros, sino que únicamente señalaremos sus características principales¹ que nos ayudarán a comprender mejor el cuarto período.

1. Primer Período.

Comienza en 1521, con la llegada de los españoles a El Salvador. Ellos dominarán la sociedad indígena, harán las transformaciones en las estructuras políticas, económicas, ideológicas y sociales indígenas e introducirán el cultivo intensivo del cacao y del bálsamo para venderlos en el mercado europeo. La propiedad comunal indígena y la propiedad privada de los españoles coexistirán. La mayor parte de la producción de cacao y bálsamo será el fruto de la tierra comunal indígena.

Los españoles encontraron una sociedad que estaba bien poblada (se ha estimado su población entre 116.000 a 130.000 personas²), habiendo ya un cierto grado de urbanización —la ciudad de Cihuatán tenía una población de al menos 10.000 personas, y todavía veinticinco años después de la conquista española existían al menos veinte comunidades indígenas de más de 1.000 habitantes³— sin existir una neta división entre la ciudad y el campo: la mayor parte de la población era campesina, tra-

tándose más bien de ciudades de campesinos, donde reinaba una interdependencia armoniosa entre el hombre y su medio.

Para David Browning la estructura social era “un sistema religioso complejo mantenido por un cuerpo de sacerdotes profesionales; una jerarquía social dominada por las castas militares; una definición naciente de la propiedad de la tierra y de los medios de acceso a ella”⁴.

La propiedad de la tierra era comunal; para tener acceso a ella era necesario ser miembro de la comunidad y siéndolo se tenía derecho al acceso de la tierra. Los indígenas conocían la irrigación, la coa y otros instrumentos artesanales; prácticamente todos eran agricultores y artesanos, produciendo ellos mis-

* Este trabajo corresponde al capítulo primero de la obra *Fondements économiques de la bourgeoisie salvadorienne dans la période 1950 à 1970*, tesis de Doctorado del autor en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (París), cuya versión castellana será publicada próximamente por UCA Editores.

1. Nos basamos principalmente en el libro de D. Browning, *El Salvador, Landscape and society*, Londres: Oxford University Press, 1971, para establecer los períodos de la historia económica de El Salvador.
2. R. Barón Castro, *La Población de El Salvador*, Madrid, 1942., citado por Browning, *op. cit.*, p.21.
3. Browning, *op. cit.* p 25.
4. Browning, *op. cit.* p. 15.

mos sus propios bienes de uso personal e instrumentos de trabajo. Cultivaban el maíz, frijoles, tabaco, todos productos fundamentales de su consumo.

Los sacerdotes distribuían la tierra entre las familias de la comunidad según sus necesidades, estudiaban los fenómenos naturales para determinar la mejor época de sembrar, celebraban los rituales religiosos; en fin, mantenían la unidad de la comunidad.

Entre las diferentes comunidades, existía el comercio de ciertos productos no necesarios o bien excedentarios, lo cual quiere decir que había un excedente con relación a sus propias necesidades; este comercio lo realizaban los comerciantes, quienes tenían también el papel de espías; los cargadores eran esclavos, sea como prisioneros de guerra o como castigo; la esclavitud no era hereditaria.

Esta sociedad era una formación económico-social bajo la dominación del Modo de Producción que Samir Amín denomina "tributario"⁵ y Marx "asiático"⁶, habiendo relaciones de esclavitud y comercio lejano de su excedente.

El "Modo de Producción Tributario" es aquel que se encuentra en una sociedad de campesinos organizados en comunidades o tribus que dan un tributo a aquellos que se encargan de la organización social, económica, religiosa y de la defensa de la comunidad.⁷

El principal medio de producción es la tierra, que es la propiedad inalienable de la comunidad; todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de trabajar una parte de la tierra comunal según sus necesidades. Siendo todos campesinos, artesanos y soldados. Sin una neta separación entre la ciudad y el campo.

La mayor parte de la producción social son valores de uso, es decir, bienes útiles a los productores y una parte de la producción social según el grado de desarrollo de las fuerzas productivas son valores de cambio que sirve fundamentalmente para el comercio lejano.⁸

Este modo de producción impide la liberalización de la mano de obra, es decir, de su proletarianización y, en consecuencia, de la separación medios de producción/productores directos, dado que todos los miembros de la comunidad tienen el derecho de cultivar una parte de la tierra comunal.

En esta sociedad anterior a la colonización española, la mayor parte de la producción social de los campesinos organizados en comunidades era de

bienes para su propio consumo, es decir valores de uso y solamente una parte era objeto de comercio fuera de la comunidad, "comercio lejano" que denomina Samir Amín,⁹ es decir valores de cambio. Este comercio era efectuado por los comerciantes y los cargadores eran esclavos, habiendo en consecuencia relaciones de esclavitud al interior de la sociedad, pero bajo el dominio del "Modo de Producción Tributario"

El comercio lejano era secundario a las necesidades fundamentales de las comunidades, representando el excedente de su producción. El cacao cumplía el papel de moneda además de funciones religiosas. El comercio entre las diferentes comunidades permitía su relación.

En esta sociedad podemos encontrar las características fundamentales que Marx describe sobre las sociedades precapitalistas¹⁰ y en particular sobre el "Modo de Producción Asiático", sociedades en las cuales la agricultura era la base económica y el objetivo principal de la producción era la creación de valores de uso.

La apropiación de la tierra, condición natural del trabajo, instrumento primitivo del trabajo, laboratorio y reserva de las materias primas, no es considerado como el resultado del trabajo sino como su presupuesto. La propiedad o apropiación de la tierra era mediatizada por su pertenencia a la comunidad, la tierra le pertenece en tanto que miembro de la comunidad; "la propiedad significa entonces pertenecer a una tribu o comunidad y tener en ella una existencia subjetiva-objetiva. El mismo individuo se relaciona a la tierra por medio de la relación de su comunidad con la tierra, como a su cuerpo orgánico".¹¹

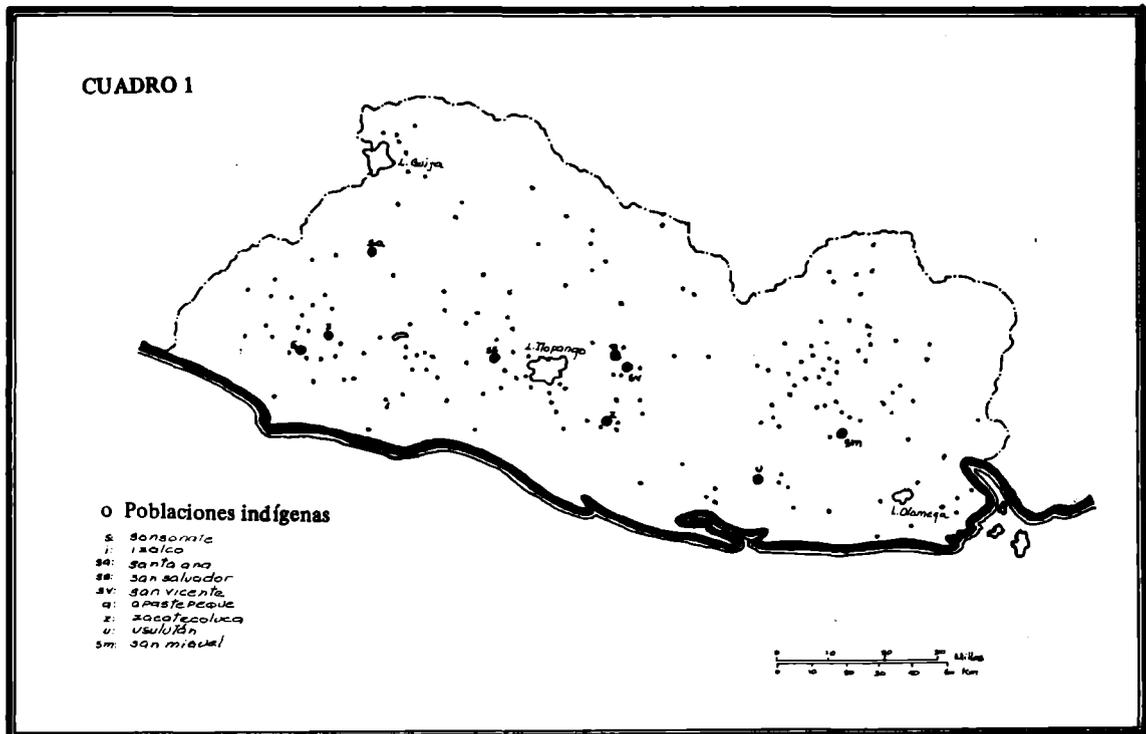
Las diferentes formas de comportamiento de la comunidad sobre su tierra dependen de las dispo-

5. S. Amin, *Le Développement Inégal. Essai sur les formations sociales du capitalisme périphérique*, Paris: Editions de Minuit, 1973, p. 9
6. K. Marx, *Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política (borrador) 1857- 1858*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A., 1972, vol. 1, pp. 435-436.
7. Amin, *op. cit.*, pp. 14-15.
8. K. Marx, *Le Capital (livre 1)*, Paris: Garnier-Flammarion, 1969, pp. 41-42.
9. Amin, *op. cit.*, p. 12.
10. Marx, *Elementos fundamentales. . . op. cit.*, pp. 433-477.
11. Marx, *Elementos fundamentales. . . op. cit.*, p. 453.

siciones naturales de la tribu, de las condiciones económicas de su ejercicio de la propiedad, así como del clima, de la constitución física del suelo, de las relaciones con las comunidades vecinas y de las transformaciones producidas por las migraciones y hechos históricos.¹² Por consiguiente, podemos ver que no existe una relación lineal de causa a efecto sino, por el contrario, un conjunto de relaciones, influencia y de interrelaciones entre los diferentes factores económicos, políticos, ideológicos, pero bajo la determinación en última instancia del factor económico.¹³

Los españoles, a su llegada, crearon pocas ciudades españolas propiamente dichas, y se fueron a vivir en las comunidades indígenas o en su proximidad, a pesar de la decisión de la Corona Española, según la cual los españoles deberían vivir separados de los indígenas. Los españoles prefirieron vivir en las comunidades para fomentar y vigilar a los indígenas en el trabajo que debían hacer para pagar el tributo. No hubo entonces una neta separación geográfica entre las dos culturas. (Ver cuadros 1 y 2).

EL SALVADOR: Centros de asentamiento español



Fuente: Browning, op. cit., Mapa 4, pág. 37

12 Marx, Elementos fundamentales. . op cit., p. 446.

13. Ver a este propósito F. Engels, Lettre d'Engels a Joseph Bloch en Koeningsberg. Londres, 21 (22) sept. 1890., Tomo III de Obras Escogidas, Karl Marx y F. Engels en tres volúmenes, Moscú: Ediciones Progreso, 1970, p. 518., donde Engels dice claramente "... Según la concepción materialista de la historia, el factor determinante en la historia es, en última instancia, la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo, hemos jamás afirmado más. Si alguien desnaturaliza esta posición en el sentido de que el factor económico es el único determinante, lo transforma en una frase vacía, abstracta, absurda.

La situación económica es la base, pero los diversos elementos de la superestructura: las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados -las Constituciones establecidas una vez la batalla ganada por la clase victoriosa, etc.- las formas jurídicas, y aún los reflejos de todas esas luchas reales en el cerebro de los participantes, teorías políticas, jurídicas, filosóficas, concepciones religiosas y su desarrollo ulterior en sistemas dogmáticos, ejercen igualmente su acción sobre el curso de las luchas históricas y, en muchos casos, determinan de manera preponderante la forma. Hay interacción de todos esos factores y, en ella, el movimiento económico acaba por forjarse un camino como una necesidad, a través de una infinita multitud de contingencias".

La concepción de las dos culturas —española e indígena— a propósito de la tierra era absolutamente diferente. Así “el indio descubrió por experiencia el potencial abundoso de su medio físico y, como resultado de este conocimiento, intuyó la relación íntima y llena de significación entre el hombre y su medio ambiente. El español descubrió, mediante la conquista, las posibilidades de lucro personal que ofrecían una tierra fértil y sus habitantes y consideró ambos aspectos en términos de explotación. Esta nueva visión se expresó en las formas nuevas de uso, colonización y tenencia de la tierra”.¹⁴

Los españoles realizaron el cultivo intensivo del cacao y del bálsamo, en una región —actual Departamento de Sonsonate— que se encontraba bien poblada. Esta producción se hacía fundamentalmente en la tierra comunal indígena; una parte de la producción era entregada a los encomenderos como tributo, otra parte de la producción era producida en la propiedad privada de los españoles, aunque lo esencial de la producción provenía de la tierra comunal indígena.

El Salvador era el principal productor de cacao en América. Este cultivo se practicaba en todo el país, pero sobre todo en Izalco, donde se encontraba la mayor concentración de la población. Izalco producía más de la tercera parte de la producción de la Capitanía General de Guatemala. Izalco produjo 300.000 reales en 1574 y 500.000 reales en 1589.¹⁵

La producción de cacao era dada por las comunidades indígenas a los Encomenderos¹⁶ como tributo, pero esta práctica fue rechazada luego, dada la sobreexplotación sobre las comunidades, y después aceptada de nuevo, cuando la producción fue lo bastante importante como para que los Encomenderos no tuviesen necesidad de sobreexplotar la mano de obra indígena y obtener una ganancia lo suficientemente elevada; el diezmo para la Iglesia, que al comienzo no lo recibió para fomentar la producción, se le dió en 1549, cuando la producción había aumentado.

Los comerciantes fundaron la ciudad de Sonsonate para poder comerciar el cacao con las comunidades indígenas; al principio ellos compraban una parte de la producción a los encomenderos y otra parte directamente a las comunidades o la cambiaban bajo forma de trueque. Pero, dado que los encomenderos tomaban una parte muy importante de la ganancia, los comerciantes comenzaron a luchar contra los encomenderos y tomaron el control político de la región de Sonsonate y prohibieron a los encomenderos que visitaran sus encomiendas; así

los comerciantes lograron tratar directamente con las comunidades indígenas.

Dada la disminución de la población indígena y el hecho de que la producción de cacao de Guayaquil era más barata —el precio de 60 libras en Sonsonusco era de 30 pesos y en Guayaquil sólo de 16 pesos¹⁷— hubo una disminución considerable de la producción en El Salvador.

A principios del siglo XIX, la producción de bálsamo y cacao era mínima, mientras que un aumento de la producción de productos alimenticios se hizo sentir en la región de Izalco.

El bálsamo, llamado del Perú para impedir a los piratas que atacaran las costas salvadoreñas, en aquella época se producía únicamente en El Salvador, siendo cultivado por los indígenas. Los españoles no participaban directamente en el proceso productivo, sino sólo en su comercialización. Como los españoles tenían en vista exclusivamente obtener el máximo de ganancia en el término más breve, obligaron a un cultivo intensivo que producía la destrucción de una gran cantidad de árboles de bálsamo, de tal manera que, a mediados del siglo XVIII, la producción de bálsamo y cacao había disminuido fuertemente.

Durante este primer período se nota la coexistencia de la propiedad comunal y de la propiedad privada, la primera de los indígenas y la segunda de los conquistadores españoles. Lo esencial de la producción se hacía en las tierras comunales. Se organiza la mano de obra y la utilización de la tierra en vista de la producción de dos productos para la exportación: el cacao y el bálsamo.

Lo principal de la producción agrícola estaba destinado a la exportación a España y Europa. La producción estaba orientada a crear principalmente valores de cambio y ya no como antes sobre todo a la producción de valores de uso.

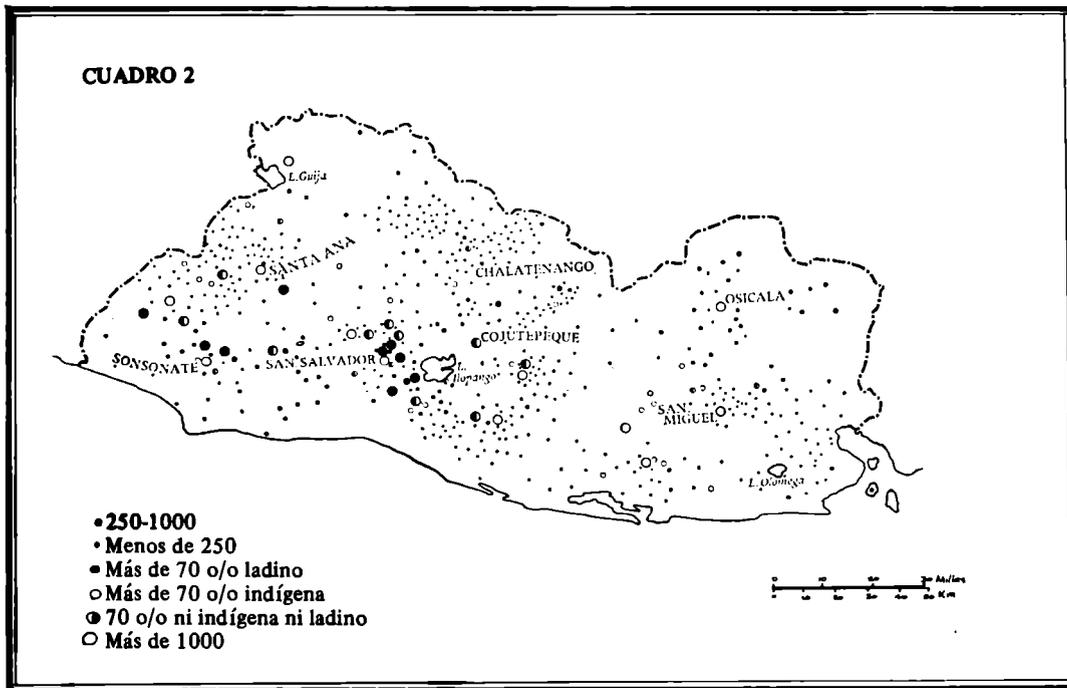
“La agricultura cesa desde entonces de trabajar en vista del valor de uso y el cambio de su excedente cesa de ser indiferente respecto de su estructu-

14 Browning, op. cit., p. 33.

15 Browning, op.cit., p. 57.

16 Encomenderos: Eran los españoles encargados de un grupo de indígenas para hacerlos trabajar y educarlos en la religión católica.

17. F. de Solano, “Tierra, Comercio y Sociedad. Un análisis de la estructura social agraria centroamericana durante el siglo XVIII”, *Revista de Indias*, año XXXI (125-126) jul-dic 1971.



Fuente: Browning, op. cit., Mapa 13, pág. 124.

ra interna. No solamente el modo de producción se encuentra modificado, sino que se disuelven todas las viejas relaciones de producción y de población así como las relaciones económicas correspondientes. Se tenía una producción, cuyo valor de cambio era el excedente, y que estaba presupuestado para la circulación; se pasa ahora a una producción que sólo funciona en relación con la circulación y cuyo contenido exclusivo es el valor de cambio.”¹⁸ Marx refiere aquí cómo en Inglaterra, para producir más lana, se transforman los campos en pastos para las ovejas y el sistema del pequeño aparcerero fue aniquilado.

En El Salvador igualmente la agricultura fue orientada a la producción de valores de cambio y estos cambios repercutieron a nivel de la población. Nos encontramos entonces en la situación de la modificación del modo de producción de los indígenas y no de su desaparición completa, sino de la modificación del modo de producción antiguo bajo el dominio del modo de producción capitalista ascendiente en Europa, en “la interacción que da nacimiento a una forma nueva, una síntesis”.¹⁹

No existe una sola vía, un sólo camino, sino al contrario toda realidad es una síntesis, puesto que toda unidad es diversificada, desigual y contradictoria.

Se produjeron todos esos cambios en la producción y en las relaciones sociales por la fuerza, de manera violenta; los españoles vencieron militarmente a los indígenas, establecieron las encomiendas, el tributo, todos mecanismos extraeconómicos propios de lo que Marx denomina acumulación primitiva del capital.²⁰

La acumulación primitiva de capital no va a favorecer el progreso del capitalismo al interior de El Salvador, sino de Europa. No obstante El Salvador entrará bajo el dominio del Modo de Producción Capitalista; la economía salvadoreña se encuentra regida no por sus necesidades internas, sino por las necesidades de acumulación de las economías europeas; se comienza la estructuración de una economía volcada hacia el exterior para satisfacer las necesidades de otros y no sus propias necesidades. El comercio de El Salvador con Europa ayudaba a valorizar las economías europeas en detrimento del país.

2. Segundo Período.

En este segundo período, cuando la produc-

18 Marx, Elementos fundamentales. . .op.cit., p. 196.

19 Marx, Elementos fundamentales. . .op. cit., p. 18.

20 Marx, Le Capital, octava sección pp. 567-575.

ción de bálsamo y cacao había sufrido ya una fuerte disminución, se comienza a cultivar el añil para su exportación a Europa. Este cultivo, al contrario del período anterior, se hacía esencialmente en la propiedad privada de los españoles. Estos tenían una participación activa en la dirección de la producción y de su comercialización.

La producción de añil se hacía tanto en las haciendas²¹ como en las pequeñas explotaciones; sin embargo, la mayor parte provenía de la producción de las haciendas. Las haciendas no eran únicamente productoras de añil, sino que también producían bienes para el consumo interno, alquilaban la tierra y criaban ganado.

Los grandes productores de añil en El Salvador controlaban el mercado interno, pero dependían de los comerciantes guatemaltecos, quienes en alianza con las Casas Comerciales de Cádiz de España controlaban el precio, el comercio con Europa y las rutas comerciales en Centro América. Este control de los comerciantes guatemaltecos determinará los conflictos entre ellos y los productores salvadoreños que será una de las causas determinantes de la Independencia de la Madre Patria.

Los grandes productores salvadoreños van a luchar en alianza con la Corona Española contra el monopolio de los comerciantes guatemaltecos y españoles, monopolio que no lograrán romper.

Los comerciantes guatemaltecos financiaban la producción de añil, llegando a prestar hasta un millón de pesos al año. Hasta fines del siglo XVIII, los comerciantes guatemaltecos controlaban las rutas comerciales en Centroamérica y hacia España. Los productores salvadoreños, en su lucha contra el monopolio guatemalteco, crearon la Sociedad de Cosecheros de Añil que prestaba dinero para la cosecha y trataba de comercializar el añil a través de los puertos de Acajutla y la Unión.

En 1577, llegaron a España 2.000 libras de añil²² que eran reexportadas para los telares de Flandria hasta mediados del siglo XVIII, y luego destinadas a satisfacer la producción de los telares de Cataluña y Salamanca.

El primer cargamento de Guatemala que llega a Amsterdam es en 1609.²³ Durante los últimos años del siglo XVII, Centro América envía 500.000 libras a Europa y la media anual exportada entre 1783 y 1792 fue de 972.000 libras, o sea 571.440 libras en 1783 y 1.333.185 libras en 1792.²⁴

Las principales regiones de cultivo en Centro América eran la costa sud-oeste de Guatemala, todo

el territorio de El Salvador y las bajas tierras de Nicaragua. Entre 1783 y 1792 la producción de añil fue de:

San Salvador:	8.843.334 libras
León	443.194 libras
Guatemala	313.936 libras
Comayagua	121.336 libras
TOTAL	9.721.800 libras

Fuente: Browning, Op. cit.

Al final de la colonización española, el añil comienza a ser producido en las tierras comunales por mestizos arrendatarios. Sin embargo, la mayor parte de la producción provenía de las haciendas. Además el capital necesario era lo suficientemente grande como para impedir a los pequeños y medianos productores llegar a ser grandes productores. Esto es característico: cuando una producción disminuye y se hace menos rentable, esta actividad o rama económica pasa a las clases dominadas o con un poder económico menor.

Ya en 1850 la producción de añil había disminuido fuertemente a causa del bloqueo naval por la guerra civil norteamericana, la producción más barata de Asia, pero, sobre todo, por el descubrimiento de la anilina por los alemanes, colorante artificial más barato que el añil. La disminución del precio y de la producción del añil produjeron una grave crisis económica en El Salvador, que dió origen a una revuelta de los indígenas en la región que a la época tenía la mayor producción de añil: entre octubre de 1832 y enero de 1833, tuvo lugar la revuelta de los campesinos en los Departamentos de San Vicente y Zacatecoluca bajo la dirección del indio Anastacio Aquino, revuelta que fue brutalmente reprimida.

El tratamiento del añil se hacía en los obrajes de las haciendas, teniendo necesidad de mano de obra tanto temporal como permanente para la siembra y la cosecha. La mano de obra fue obtenida primero por el sistema del "repartimiento", según el cual 4 o/o de los hombres de una comunidad debían trabajar en las haciendas durante un cierto tiempo. Ni la proporción de hombres ni de tiempo fueron respetados, puesto que eran obligados a trabajar en las haciendas más del tiempo previsto y además más

21 La Hacienda es una gran propiedad privada que era la propiedad de un Español.

22 Browning, op. cit., p. 67.

23 Browning, op. cit., p. 67.

24 Browning, op. cit., 67.

del 4 o/o de los hombres de las comunidades debían ir a trabajar.

Esta sobreexplotación de la mano de obra produjo una fuerte disminución de la población indígena, lo cual preocupó a la Corona Española pues percibía menos impuestos— que prohibió que los indígenas fuesen a trabajar a los obrajes; pero esta prohibición fue letra muerta, dado que la mayoría que trabajaba ahí eran indígenas, quienes recibían dos reales por día, carne y tortillas todos los días de la semana salvo el viernes que comían frijoles y queso,²⁵ puesto que a la época se hacía abstinencia en razón del espíritu cristiano.

Frente a la baja importante de la población indígena, la Corona Española estableció las inspecciones en los obrajes. Todos los informes a la Corona durante el siglo XVIII relatan las malas condiciones de trabajo; los cultivadores de añil de Santa Ana ofrecieron a la Corona Española 20.000 libras de añil a condición de suprimir las inspecciones²⁶ y poder importar negros. No fue sino hasta 1784 en que finalmente fueron establecidas reglas por la Sociedad de Cosecheros de Añil para reglamentar el trabajo en los obrajes. Esto permitió una disminución de la sobreexplotación exagerada de los indígenas.

Frente al declive sensible de la población, el sistema del repartimiento se muestra inadecuado y se establecieron otras formas de trabajo forzado, tales como la represión hecha por los jueces ladinos o indígenas— el hecho de instituir jueces indígenas encargados de la represión directa es una táctica propia de todos los colonizadores para tratar de dividir las clases dominadas y oponerles un enemigo que no es el verdadero enemigo y explotador—; se impusieron igualmente castigos brutales. Surgieron los colonos, las deudas de los obreros agrícolas, el salario de los arrendatarios de tierras que eran trabajadores permanentes. Un registro de indígenas fue tenido hasta 1784 por los jueces, que podían obligar a los indígenas a ir a trabajar en las haciendas según las necesidades de los hacendados.

Dado el grado de sobreexplotación de los españoles sobre las comunidades indígenas, una gran cantidad de indígenas dejarán sus comunidades para ir a trabajar como colonos o arrendatarios en las haciendas o simplemente ocuparán las tierras, de tal manera que se produjo una gran dispersión de la población sobre todo el territorio.

Los indígenas, al dejar sus comunidades, irán perdiendo sus raíces culturales, sus costumbres en el vestido, aprenderán el español y cultivarán la tierra con un fin individual y ya no comunitario como an-



tes. Este proceso fue completamente diferente al de Guatemala, donde subsistieron las comunidades indígenas.

Entre los Censos de 1550 y 1770,²⁷ muchas comunidades del norte del país habían dejado de existir (ver cuadro 3). Solo las regiones de fuerte población indígena conservaron sus costumbres y rasgos originales. Las haciendas eran zonas de habitación importantes, ya que casi el 30 o/o de la población vivía ahí,²⁸ lo cual es una consecuencia lógica, dado que la mayor parte de la producción provenía de las haciendas. Caso contrario al del período anterior, cuando la mayoría de la población vivía en las comunidades indígenas, dado que la mayor parte de la producción provenía de dichas comunidades.

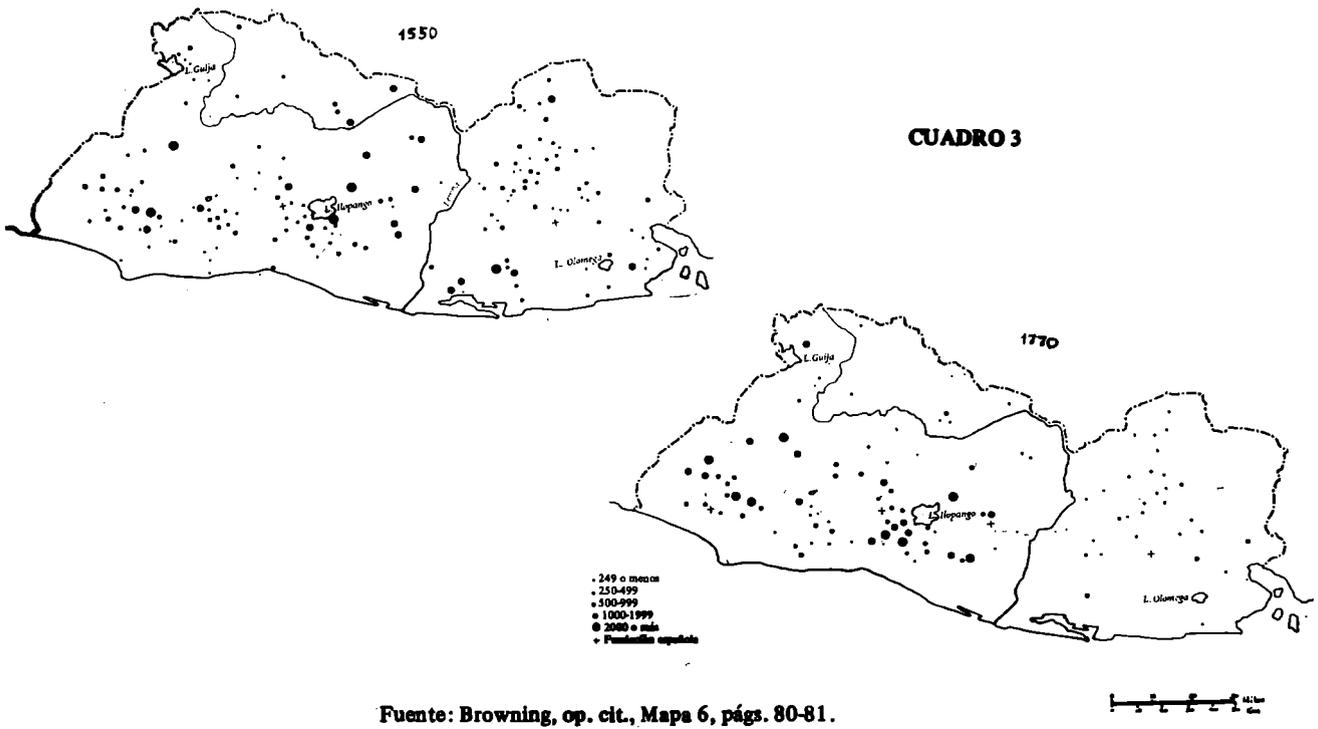
25 Solano, *op. cit.*

26 Browning, *op. cit.*, p. 75.

27 Browning, *op. cit.*, p. 82.

28 Browning, *op. cit.*, p. 84.

EL SALVADOR: Los cambios de asentamiento, 1550-1770.

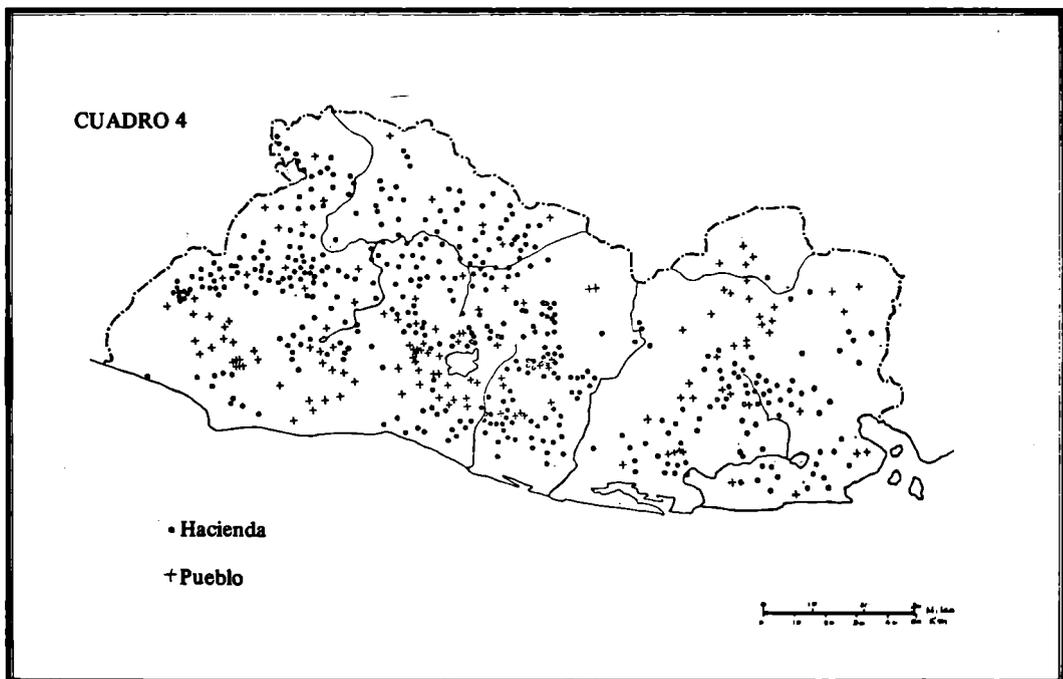


Las haciendas se encontraban en todas las regiones del país, pero sobre todo en las zonas donde se cultivaba el añil (ver cuadros 4 y 5).

El cultivo del añil condujo a una lucha entre la tierra comunal y la propiedad privada que irrumpía

sobre la tierra comunal; el cultivo del añil se hacía cerca de las poblaciones indígenas dada la necesidad de mano de obra, lo cual determinó en muchos casos grandes movimientos migratorios de los indígenas, que eran obligados a ir a crear pueblos cerca de los cultivos del añil.

EL SALVADOR; Distribución de las haciendas en 1770.



Fuente: Browning, op. cit. mapa 7, pág. 86.

Uno de los métodos más empleados en la lucha entre la propiedad comunal y la propiedad privada era el pasto para el ganado de las haciendas, que servía para determinar o reclamar la tierra donde el ganado iba a pastar.

El primer elemento legal para la adquisición de la tierra era la gracia o merced de la Corona Española y, para confirmar la posesión de la tierra, la confirmación establecida en El Salvador entre 1589 y 1591,²⁹ que sólo tuvo aplicación práctica en El Salvador un siglo más tarde. La transición del período de no reglamentación de la propiedad de la tierra a una verdadera reglamentación se hizo al comienzo del siglo XVIII, cuando se establece la adquisición de la tierra por medios legales como la prescripción. Eso no es más que el resultado del proceso anterior, en que la ocupación privada de la tierra se realizó por una 'ocupación de hecho' sobre la tierra comunal y la de la propiedad privada sobre la tierra comunal, es decir simplemente por el robo.

Al término de la dominación española, las principales formas de posesión de la tierra eran la propiedad comunal o municipal de los indígenas o mestizos; la propiedad privada, la hacienda donde se verificaba lo esencial de la producción; otra forma importante de ocupación de la tierra era la simple ocupación de hecho por los indígenas que habían dejado sus comunidades de origen.

En las haciendas había colonos, arrendatarios —que proporcionaban una parte importante de ingresos de los hacendados— y también los ocupantes de hecho.

La ocupación de hecho de la tierra fue en un cierto sentido permitida, lo que facilitaba la disponibilidad de mano de obra para el cultivo del añil.

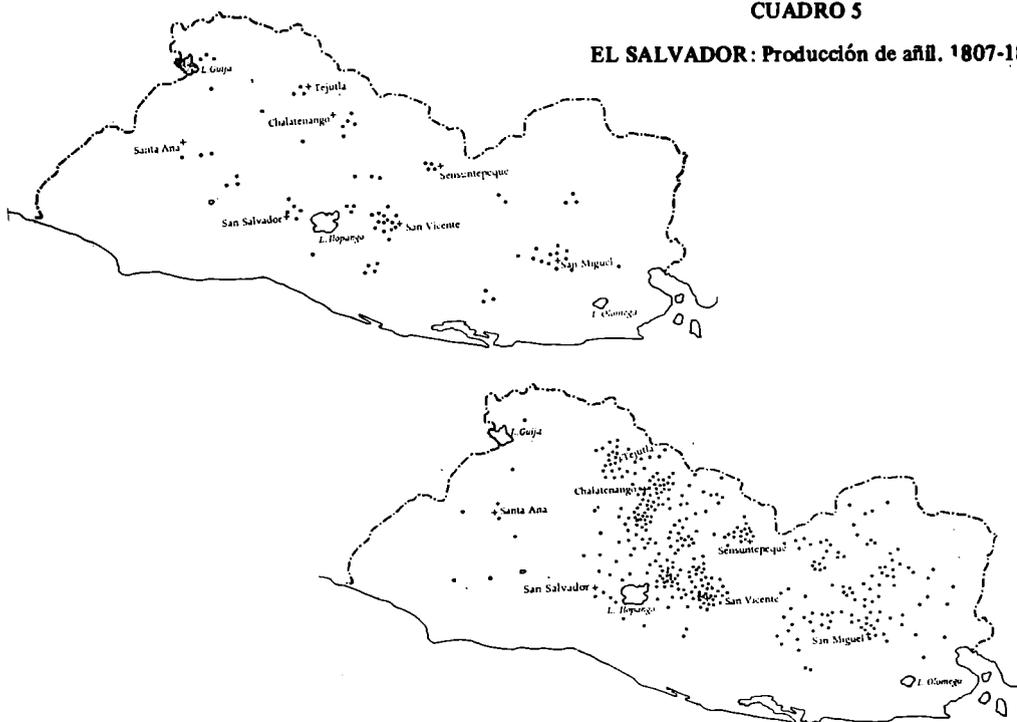
El uso que hacía de la tierra comunal dependía de que la municipalidad fuese controlada por mestizos o indígenas. Si era controlada por los mestizos tenía tendencia a convertirse en tierra de propiedad privada. Si, por el contrario, estaba controlada por los indígenas, tenía tendencia a continuar bajo forma comunal.

Entre 1770 y 1807, los españoles en El Salvador eran entre 300 a 400 familias que vivían en las cinco principales ciudades: San Salvador, San Miguel, Sonsonate, San Vicente y Santa Ana y en pequeños poblados como: Metapán, Zacatecoluca, Chalatenango, Cojutepeque y Usulután.³⁰ Estas familias tenían el control de la vida política y económica de la provincia de San Salvador, aunque sometidos políticamente a la Capitanía General de Guatemala y a los comerciantes guatemaltecos desde el punto de vista económico.

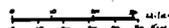
29 Browning, op. cit., p. 90.

30 Browning, op. cit., pp. 111-112.

CUADRO 5
EL SALVADOR: Producción de añil, 1807-1860.



Fuente: Browning, op. cit., Mapa 17, pág. 160-161.



En la época de la Independencia Política, había como 400 haciendas de una media de 2.000 acres. ³¹ es decir la tercera parte del territorio de El Salvador. Con la Independencia no hubo cambios significativos, porque los de origen español continuaron teniendo el control económico y político que tenían antes. "El control que ejercían en los asuntos del estado, permitió que una oligarquía de plantadores y comerciantes, dirigiera el uso de los recursos nacionales para sus propios fines."³²

La Independencia fue un "asunto privado": "la declaración real de la independencia política causó muy poco impacto inmediato en la tierra de El Salvador, y el documento de la declaración que había redactado una pequeña minoría era a la vez incomprensible e irrelevante para la mayoría de los habitantes".³³ Los grandes productores de añil jugaron el papel más importante, pues querían tener la independencia económica de los comerciantes guatemaltecos. El Primer Grito de Independencia tuvo lugar en San Salvador y la participación de los salvadoreños en el proceso de independencia (no en la lucha, porque propiamente hablando no hubo lucha), fue muy importante; en cambio, los conservadores guatemaltecos no querían la independencia. Podemos ver en el cuadro siguiente el nombre de varios Próceres de la Independencia, que eran propietarios y productores de añil.

Lugar	Nombre del Propietario y de la Propiedad	Superficie
	José Matías Delgado Hacienda Buena Vista	24 Caballerías
San Salvador	Manuel José Arce Hacienda Ichanquezo	24 Caballerías
San Salvador	Hacienda San Lucas	63 Caballerías
San Salvador	Hacienda San Diego	15 Caballerías
Opico	Hacienda San Lucas	80 Caballerías
	TOTAL:	182 Caballerías
Zacatecoluca	José Simeón Cañas Hacienda Jalponguita	27 Caballerías
Zacatecoluca	Juan Vicente Villacorta Hacienda San Antonio	17 Caballerías
Usulután	Hacienda San Lucas	14 Caballerías

Fuente: R. Dalton, *El Salvador, Monografía*, col. "Enciclopedia Popular", No. 26, La Habana, 1965.

Durante este período se aumenta la agricultura comercial para la exportación y "ahora la nueva organización de la tierra y del trabajo estaban dirigidas exclusivamente por consideraciones comerciales, sin atender a los derechos y necesidades de la

mayoría de los habitantes. La atención se concentró en el desarrollo de la agricultura por fines comerciales y en la lucha contra todo obstáculo a su desarrollo."³⁴

A mediados del decenio de 1840, los artículos periodísticos eran utilizados para el crecimiento de los productos agrícolas de exportación, exhortando más a una participación en las actividades agrícolas y comerciales que a la política, señalando que "los tiempos de la revolución han pasado y proponiendo con vehemencia que la guerra y la demagogia se reemplacen por el deseo de ganar dinero". ³⁵

Durante este período, El Salvador contribuyó de una manera activa al proceso de industrialización y consolidación del capitalismo en Europa, pues la importancia de la industria textil era uno de los factores claves del desarrollo del capitalismo. El Salvador, por su exportación del añil, utilizado como colorante en la industria textil, favorece el desarrollo de la industrialización en Europa y en consecuencia del sistema capitalista.

Toda la economía salvadoreña se encuentra orientada hacia la producción y exportación del añil una economía "extrovertida", sin búsqueda de un desarrollo interno; ³⁶ casi todo era importado de Europa y en particular de Inglaterra, ya que 50 o/o de las importaciones provenían de Inglaterra y los productos costaban solamente 30 o/o más caros que en Londres. ³⁷

Hubo un aumento de la propiedad privada, mientras que la propiedad comunal permanecía sometida al asalto de la propiedad privada. La mayoría de la producción se hacía entonces en la propiedad privada y en particular en las haciendas. La población se dispersó a través de todo el territorio y las haciendas constituían centros importantes de aglomeración. El colonato, el alquiler de la tierra y la ocupación de hecho de la tierra comienzan en este período.

31 Browning, *op. cit.*, p. 84.

32 Browning, *op. cit.*, p. 142.

33 Browning, *op. cit.*, p. 140.

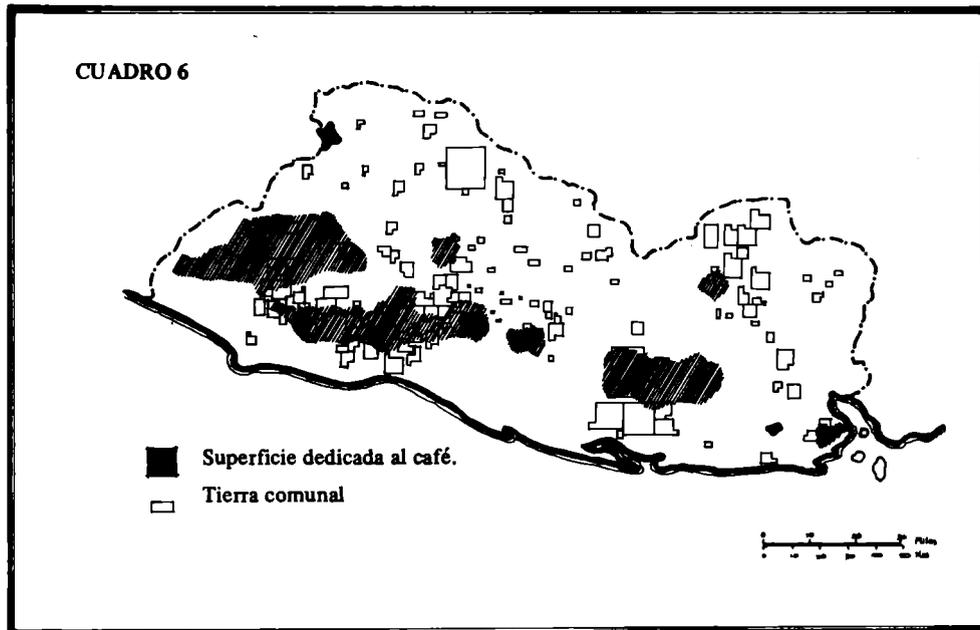
34 Browning, *op. cit.*, p. 147.

35 Browning, *op. cit.*, p. 147.

36 Ver respecto al tema del carácter extrovertido de la economía S. Amin, *L'accumulation a l'échelle mondiale*, Paris: Editions Anthropos Paris y Ifan Dakar, 1970.

37 Browning, *op. cit.*, p. 145.

EL SALVADOR: Mapa con las zonas de la "encuesta" de la tierra comunal de 1879 y las zonas destinadas al café.



Fuente: Browning, *op. cit.*, Mapas 16 y 19, págs. 156 y 191.

3. Tercer Período.

Como el añil no era ya un producto económicamente rentable por las razones dichas anteriormente, se le buscaron sustitutos, 'frutos de mayor esperanza', es decir, productos agrícolas que pudiesen exportarse. Se busca la diversificación de la agricultura para no depender más de un solo producto exportable; pero el descubrimiento de la posibilidad de producir café en El Salvador hizo olvidar todas esas nuevas iniciativas y así nació el nuevo rey: el CAFE.

Los hacendados daban tierras a los campesinos por 3 años sin que pagasen renta, a condición de que la limpiaran y la dejaran disponible al cabo de 3 años.

A partir de 1856, el criterio para que una tierra comunal fuese otorgada era que fuese cultivada en sus 2/3 partes de café; en caso contrario, regresa al Estado. Las Municipalidades debían dar árboles de café a sus ciudadanos para que los cultivasen. Un decreto de 1846 daba un tratamiento especial a quien cultivase café u otro 'fruto de mayor esperanza'. Así, aquel que tuviese 5.000 árboles de café no pagaba impuestos municipales durante 10 años ni impuesto de exportación durante los 7 primeros años y sus trabajadores se encontraban exentos del servicio militar.

Hubo un fuerte aumento de la producción en

Santa Tecla; en 1861 había 200.000 árboles de café plantados y 1 millón en preparación; en el Departamento de Santa Ana, la producción se triplicó de 1877 a 1881.³⁸

Muchos cultivadores de añil hipotecaron la tierra que destinaban al añil para convertirse al cultivo del café. Se creó por un decreto oficial de 1881 un banco para desarrollar la agricultura.³⁹

Para dedicarse al cultivo del café era necesario un cierto capital o bien la posibilidad de obtener crédito, pues, contrariamente al añil que es sembrado y cosechado el mismo año, el café sólo comienza a producir el tercer año después de la siembra. Era necesario tener un capital para poder vivir esos tres años improductivos; en consecuencia, el campesino pobre no podía dedicarse a cultivar el café.

Dado el ciclo largo de la producción de café, se tenía la necesidad de una seguridad en la posesión de la tierra para hacer la inversión, así que la mayor parte de la tierra que podía ser cultivada de café era, la tierra comunal (ver cuadro 6). Era necesario suprimir este obstáculo; así se suprimieron las tierras comunales por decreto de 2 de marzo de 1882 y las comunidades por decreto de febrero de 1881.

³⁸ Browning, *op. cit.*, p. 159.

³⁹ Browning, *op. cit.*, p. 205.



Eso produjo un cambio radical y profundo en la propiedad de la tierra, en provecho de un pequeño grupo que tenía el control del Estado en esa época; así muchos Presidentes de la República fueron productores de café; Dueñas, Regalado, Escalón, Figueroa, Orellana, Menéndez, Alfaro, Palomo, etc.

Se construyeron las comunicaciones necesarias para la exportación y cultivo de café; en 1845 se comienza entre San Miguel y La Unión una carretera que sería terminada en 1847 y otra carretera que relacionará Acajutla-Sonsonate-Santa Ana; en 1854 se comienzan los trabajos para hacer más funcional el puerto de Acajutla y se comienza la carretera entre Acajutla y San Salvador.

En 1853 comienza un servicio marítimo regular entre los puertos del Pacífico de Centroamérica y California, tocando los puertos de La Libertad, Acajutla y La Unión.

Se firma el primer gran contrato comercial entre El Salvador y Los Estados Unidos (D.O. 5--20 agosto 1853) ⁴⁰ y en 1885 se da a una compañía británica la concesión para hacer y explotar una vía férrea entre San Salvador-Santa Ana-Sonsonate-Acajutla.

Todos esos cambios han sido el producto de un pequeño grupo: los productores de café, quienes consolidaron su poder político directo y su poder económico.

En 1825, la exportación de café fue de 53.000 libras esterlinas y, a partir de 1864, hubo un crecimiento bien rápido. Las exportaciones de añil, al contrario, disminuyeron como se puede ver en los dos cuadros siguientes, donde se constata claramente que el café se convierte en el principal producto de exportación y el añil desciende considerablemente.

Valor de las exportaciones de café y añil, 1864-1891. (en dólares).

Año	Añil	o/o+	Café	o/o+
1864	1.129.105	100	80.105	100
1870	2.619.749	232	663.247	824
1875	1.160.700	102	1.673.157	2.088
1881	1.470.300	130	2.909.195	3.631
1891	892.092	70	4.806.429	6.000

+ Los porcentajes han sido calculados por nosotros.

Fuente: Browning, *Op. cit.*, pág. 162.

Exportaciones agrícolas 1916 (en dólares)

Café	24.132.000
Algodón	646.000
Añil	595.000
Bálsamo	298.000
Caucho	76.000
Henequén	52.000
Arroz	39.000
Tabaco	30.000

El café tenía necesidad de una mano de obra más importante que el añil, tanto permanente como temporal. Para remediar ese problema de la mano de obra se utilizan primero los ocupantes de hecho y los colonos; pero la demanda de mano de obra era superior y se favorecía la creación de pequeños pueblos en los cascos de las fincas y bajo la dependencia de éstas. Los jueces rurales fueron creados por D.O. del 17 de marzo de 1881, ⁴¹ para obligar a los campesinos a ir a trabajar en las plantaciones de café según las necesidades de mano de obra de los productores de café.

Dado que los sectores económicamente dominantes habían suprimido las tierras comunales y las comunidades, les fue necesario tener un control más importante sobre la población rural, y promulgaron muchos decretos que fueron agrupados luego en la Ley Agraria en 1907. Los ocupantes de hecho de la tierra dedicados o que podían dedicarse al cultivo del café fueron expulsados de esas tierras; la policía rural fue creada por el decreto aparecido en Diario Oficial del 9 de febrero de 1884: una policía montada fue creada por el decreto aparecido en el Diario Oficial del 12 de marzo de 1889, en los Departamentos de Ahuachapán, Sonsonate y Santa Ana que eran regiones cultivadas de café; luego ésta fue ampliada a todo el país por el decreto del Diario Oficial del 12 de mayo de 1895.⁴²

Los productores de café crearon sus propios bancos para financiar la producción. Ellos controlaron política y económicamente el país durante este período.

Este tercer período durará hasta el proceso de industrialización, hacia los comienzos de los años 1960; el café era entonces el principal por no decir el único producto de exportación y toda la economía salvadoreña estaba dirigida por los grandes productores de café directamente a través del control del Aparato de Estado, de los organismos de financiamiento y de la propiedad de la tierra.

40 Browning, *op. cit.*, p. 165.

41 Browning, *op. cit.*, p. 217.

42 Browning, *op. cit.*, p. 218.

En 1931, se produjo un cambio, dado que el control directo del Aparato de Estado pasa a manos del ejército. Sin embargo, los grandes productores de café y más particularmente los Beneficiadores-Exportadores de café conservan el control indirecto del Aparato de Estado.

Durante este período tuvo lugar una reestructuración de la propiedad de la tierra a través de la disolución de toda forma de propiedad no privada; eso llevó a una gran concentración de la tierra en pocas manos, que además controlaban la banca impidiendo toda inversión extranjera importante, sea en la banca o en la tierra; sólo los ferrocarriles recibirán

inversión extranjera.

Durante este período se produjo la consolidación de la economía "extrovertida", dirigida al exterior, a través de la cuasi-dependencia de la sola exportación de café, puesto que el café representaba casi la totalidad de las exportaciones; no se buscó una economía autocrizada ni una sólida industrialización. Quedamos tributarios del café, cuyos precios son impuestos por los países capitalistas centrales en vista de sus propios intereses que, según las leyes económicas del capitalismo, se oponen necesariamente a las clases sociales dominadas.